



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 18 DE MAYO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE ESPECIALISTA JUMILLA, DEL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la provisión de 1 puesto de Especialista Jumilla, mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Puesto	CV00010
Cuerpo/Opción	Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Investigación Agraria y Alimentaria (CFX37)

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
Cadenas Navarro, Alberto	16.46
Carbonell Sánchez, María Esther	26.98
Fernández González, Inmaculada	16.28
Giménez Bañón, María José	51.52
Gómez Manuel, Ana María	12.66
Jiménez Cañete, Herminia	23.18
Olivares Quílez, Leandro	15.70
Quílez Pérez, María Isabel	13.30
Sáez Alcon, Patricia	7.58
Tomás Ródenas, Juan Carlos	12.00



SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, 20 de junio de 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Rocío Gil Muñoz